

SESIONES ORDINARIAS 2004

ORDEN DEL DIA N° 1109

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO, DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 17 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Convenios** con las provincias afectadas por el avance de la frontera agrícola sobre ambientes no preservados. Realización. **Bossa** (3.539-D.-2004).

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bossa, por el que se solicita al Poder Ejecutivo celebre convenios con las provincias afectadas por el avance irracional de la frontera agrícola sobre ambientes no preservados, con grave riesgo para la biodiversidad y el consiguiente equilibrio ecológico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de septiembre de 2004.

Miguel Bonasso. – María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. Canteros. – Marta O. Maffei. – Héctor R. Daza. – Luis G. Borsani. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – José R. Mongeló. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo. – Jesús A. Blanco. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – José C. Cusinato. – Carlos F. Dellepiane. – Susana E. Díaz. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Juan C. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Aída F. Maldonado. – Nélica M. Mansur. – Raúl

G. Merino. – Jorge L. Montoya. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Tomás R. Pruyas. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio. – Daniel A. Varizat.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, celebre los convenios pertinentes con las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta, para la preservación de las zonas afectadas por el avance irracional de la frontera agrícola sobre ambientes no preservados con grave riesgo para la biodiversidad y el consiguiente equilibrio ecológico, conforme lo revela el análisis de imágenes satelitales de los 50 millones de hectáreas de la región en estado de riesgo indicada.

Mauricio C. Bossa.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bossa, por el que se solicita al Poder Ejecutivo celebre convenios con las provincias afectadas por el avance irracional de la frontera agrícola sobre ambientes no preservados, con grave riesgo para la biodiversidad y el consiguiente equilibrio ecológico. Luego de su estudio resuelven despa-charlo favorablemente.

Miguel Bonasso.